

**INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS EN SERCOTEC**

Para el programa

**TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.**

Período : 01 al 31 de Marzo del 2025
Nombre del Profesional : Lydia Contreras Sandoval
Rut : 13.378.794-1

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO MARZO 2025

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Fondo Financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de Fomento productivo a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, primeramente, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, para ellos estar disponible la línea emprende Semilla y Abeja, para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas, del sector multisectorial este último instrumento.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta. Para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas.

Los fondos son concursables enfocados a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Los programas consideran aporte empresarial.

Programas para emprendedores(as)

- 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
- 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios

- 3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
- 4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
- 5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
- 6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.
- 7) FNDR Emergencias

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

Convenio por \$ 4.699.734.000

Plazo de ejecución: 24 meses

LABORES DEL PROFESIONAL FNDR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades del programa de fomento FNDR:

- a) Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.
- b) Responder a consultas de postulantes.
- c) Apoyo a los beneficiarios, empresarios y emprendedores en las distintas etapas de los programas financiados con FNDR de la región de Ñuble.
- d) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno y oficina para la región de Ñuble.
- e) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo administrativo.
- f) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- g) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
- h) Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

PRODUCTOS

- a) Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR.
- b) Apoyar actividades al ejecutivo de fomento.
- c) Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- d) Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.
- e) Aplicar encuestas a los beneficiarios FNDR.
- f) Generar respaldo fotográfico, de las visitas de supervisión, para una entrega posterior en informe final.
- g) Revisión de informes entregados por la AOS.
- h) Elaborar 1 informe al mes que reúna los puntos anteriores según la etapa del programa.
- i) Elaborar informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes operadores (AOS), documentos de todas etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

PROGRAMAS ASIGNADO

Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, financiado por el gobierno regional de Nuble, el cual beneficiará a 500 micro y pequeñas empresas de la región de Ñuble, divididas por provincias.

Presupuesto del programa total

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios		Almacén	
Subsidios Almacén	Subsidios Almacén (GO)	500		2.000.000	1.000.000.000
	Acciones de gestión empresarial (GO)	500	0	350.00	175.000.000
Seguimiento mientras esté vigente el contrato	Seguimiento mientras esté vigente el contrato (GO)	500	0	323.68	161.840.000
Levantamiento resultados	Consolidación y obtención de carpetas trib (GO)utarias mes 9 y 12 (GO)	500	0	35.70	17.850.000
Difusión	Difusión	500	6	27.33	13.667.883
TOTAL GO					1.368.357.883
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	1000	0	15.00	15.000.460
Evaluación técnica en terreno	Evaluación técnica en terreno (GA)	1000	0	43.00	43.000.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	500	1	60.69	30.345.300
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,00%			13.689.700
TOTAL GA					102.035.460
TOTAL GENERAL					1.470.393.343

Primeramente, habrá un llamado de 400 y un segundo de 100 beneficiarios.

Primera Convocatoria que se encuentra en desarrollo

Provincia de Punilla:

Comunas de: San Carlos – Coihueco – Ñiquén – San Fabián – San Nicolás

100 cupos cód. BP 1288948

Provincia de Diguillín:

Comunas de: Chillán - Chillán Viejo - Bulnes- El Carmen – Pemuco – Pinto – Quillón – San Ignacio - Yungay

260 cupos cód. BP 1288947

Provincia de Itata

Comunas de: Quirihue – Cobquecura – Coelemu – Ninhue – Portezuelo – Ránquil - Treguaco

40 cupos cód. BP 1288946

El agente operador que se adjudicó dicho programa y con el cual por tanto se ejecutará el programa en su totalidad corresponde a Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada.

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ASIGNADO

1. Preparación Convocatoria:

El programa FNDR Almacén Fomento Productivo, adjudicado a Valdivia LA Ltda. como Agente Operador de Sercotec.

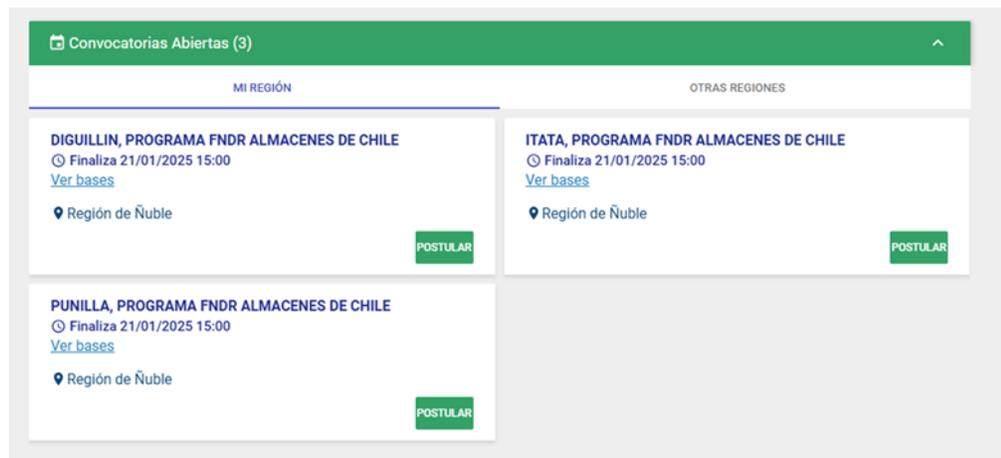
Previo a la difusión y postulación se debe revisar, elaborar y solicitar documentos como carta de asignación presupuestaria, póliza con su respectiva recepción y resguardo; creación de la Convocatoria en Banco de Proyectos, regionalización de bases, Convenio De Transferencia Y Operación Instrumento con el agente operador.

Fecha inicio: 01 de enero de 2025

Fecha de término: 09 de enero de 2025

2. Difusión y postulación

La postulación al programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo se abrió el día 9 de Enero a las 12:00, hasta el día 21 de Enero a las 15:00 en una primera información.



The screenshot shows a web interface with a green header 'Convocatorias Abiertas (3)'. Below the header, there are two tabs: 'MI REGIÓN' and 'OTRAS REGIONES'. Under 'MI REGIÓN', there are three tender cards for 'PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE' in the 'Región de Ñuble'. Each card includes the location (DIGUILLIN, ITATA, and PUNILLA), the deadline 'Finaliza 21/01/2025 15:00', a 'Ver bases' link, and a green 'POSTULAR' button.

Este plazo se amplió hasta el día 10 de febrero, o hasta que se cubran todos los cupos disponibles por provincia (lo que ocurra primero).

Desde la apertura del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo se inició a su vez la difusión a las comunas de la región, con charlas informativas ampliadas en terreno, reunión con los fomentos de cada comuna, apoyo en la postulación a los interesados, apoyo en centro de negocios en la atención de empresarios. A su vez se ha efectuado difusión a través de redes sociales, radios, y puerta a puerta visitando a empresarios de la región.

Los/as empresarias/os interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deberán completar el formulario de postulación y subir a la plataforma de acuerdo a la provincia de su negocio y además deberá suscribirse al curso almacenes de Chile.

En esta oportunidad, gracias al financiamiento del Gobierno regional de Ñuble, existen 400 cupos para la región, divididos en las 3 provincias.

Provincia Punilla 100 cupos (convocatoria cerrada el 10 de febrero de 2025)

Provincia Diguillin 260 cupos (convocatoria cerrada el 28 de enero de 2025)

Provincia Itata 40 cupos (convocatoria cerrada el 24 de enero de 2025)

3. Evaluación y Selección

3.1. Admisibilidad de requisitos.

3.1.1. Evaluación de admisibilidad automática

Esta etapa tiene como fecha de inicio el 9 de Enero de 2025 y termino el día 10 de Febrero de 2025, al momento del cierre de la convocatoria.

Iniciada la postulación, se evaluará automáticamente a través de la plataforma web, a todos los postulantes que ingresen, dando la opción de llenar y enviar el formulario a los que cumplan con el 100% de los requisitos.

a) Ser persona natural o jurídica, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Nota: Las sucesiones hereditarias no son personas jurídicas, por lo tanto, no pueden ser beneficiarias. No obstante, si demuestran tener declaración de posesión efectiva, poseer iniciación de actividades y RUT ante el SII, además de cumplir con el resto de los requisitos indicados podrán postular y ser beneficiarias.

b) Tener una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el Servicio de Impuestos Internos en primera categoría. Para efectos de este cálculo, se considerará la fecha de inicio de la presente convocatoria.

c) No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones. No obstante, Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar a las empresas seleccionadas.

d) El proyecto debe considerar inversiones, acciones de gestión empresarial y aporte empresarial. Los montos deben ajustarse a los montos descritos en el punto 1.1 de las presentes bases. Lo anterior, considerando el subsidio y el cofinanciamiento empresarial, montos que serán establecidos en el respectivo contrato.

e) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria anterior del Programa Almacenes de Chile; Fondo Concursable Digitaliza tu Almacén, cualquier fuente de financiamiento.

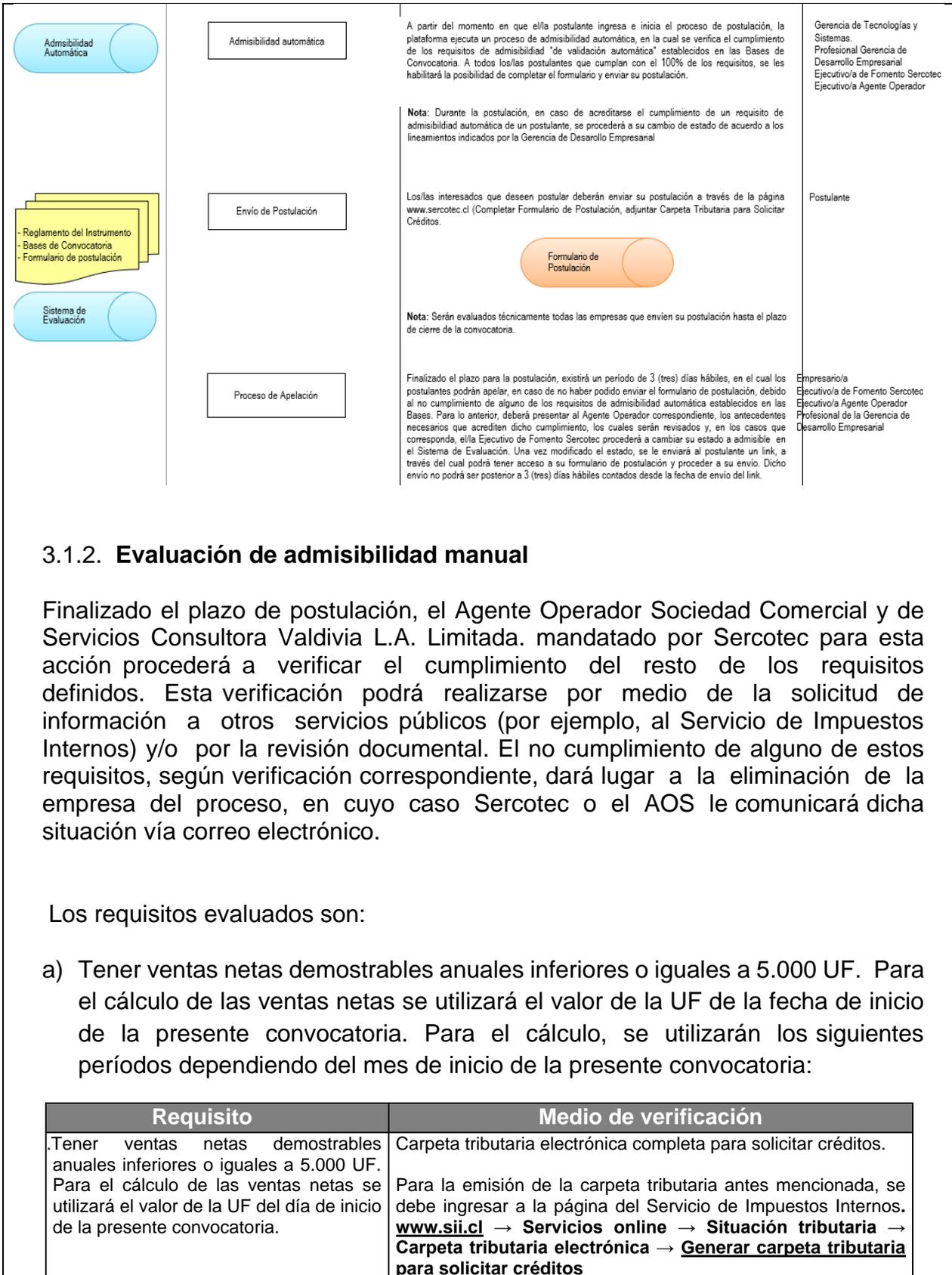
f) No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Crece 2024, cualquiera fuente de financiamiento.

g) No tener condenas por prácticas antisindicales y/o infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de las postulaciones de la presente convocatoria.

h) No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente Operador Sercotec (término anticipado o incumplimiento de contrato por hecho o acto imputable a la empresa postulante), a la fecha de inicio de la convocatoria. La Dirección Regional de Sercotec validará esta condición nuevamente al momento de formalizar.

i) Contar con una empresa registrada en la Región de esta Convocatoria, en el portal www.sercotec.cl.

Finalizado el plazo para la postulación, existirá un período de 3 (tres) días hábiles, en el cual los/as postulantes podrán apelar, en caso de no haber podido enviar el formulario de postulación, debido al no cumplimiento de alguno de los requisitos de admisibilidad indicados anteriormente. Para lo anterior, deberá presentar a través de correo electrónico u otro medio al Agente Operador correspondiente, los antecedentes necesarios que acrediten dicho cumplimiento, los cuales serán revisados y, en los casos que corresponda, se procederá a cambiar su estado admisible.



3.1.2. Evaluación de admisibilidad manual

Finalizado el plazo de postulación, el Agente Operador Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada. mandatado por Sercotec para esta acción procederá a verificar el cumplimiento del resto de los requisitos definidos. Esta verificación podrá realizarse por medio de la solicitud de información a otros servicios públicos (por ejemplo, al Servicio de Impuestos Internos) y/o por la revisión documental. El no cumplimiento de alguno de estos requisitos, según verificación correspondiente, dará lugar a la eliminación de la empresa del proceso, en cuyo caso Sercotec o el AOS le comunicará dicha situación vía correo electrónico.

Los requisitos evaluados son:

- a) Tener ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF. Para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF de la fecha de inicio de la presente convocatoria. Para el cálculo, se utilizarán los siguientes períodos dependiendo del mes de inicio de la presente convocatoria:

Requisito	Medio de verificación
Tener ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF. Para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF del día de inicio de la presente convocatoria.	Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos. Para la emisión de la carpeta tributaria antes mencionada, se debe ingresar a la página del Servicio de Impuestos Internos. www.sii.cl → Servicios online → Situación tributaria → Carpeta tributaria electrónica → Generar carpeta tributaria para solicitar créditos

Mes de inicio de convocatoria	Período de cálculo de ventas
Enero de 2025	Diciembre de 2023 a noviembre de 2024

b) Tener giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y/o las empresas que desarrollan un servicio, según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases. Durante la evaluación técnica en terreno, se validará nuevamente esta condición, no continuando la empresa en el proceso, en el caso que se detecte el incumplimiento de este punto.

Requisito	Medio de verificación
. Ser una empresa del giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y/o empresas que desarrollan un servicio según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases. No obstante, lo anterior, durante la evaluación técnica en terreno, si esta corresponde, se validará nuevamente esta condición, pudiendo no continuar en el proceso, en el caso que se detecte su incumplimiento.	Será verificado por Sercotec de acuerdo a la postulación realizada por el postulante y/o con la carpeta tributaria para solicitar créditos de la empresa postulante.

c) Contar con la suscripción en la capacitación virtual Almacenes de Chile, contenida en el Portal de Capacitación de Sercotec, ingresando a <https://capacitacion.sercotec.cl/>. La fecha máxima de suscripción no puede ser superior a la fecha de cierre de postulación de esta convocatoria. Aquellas empresas que resulten beneficiarias deberán realizar y completar el curso contenido en dicho Portal. Las empresas que cuenten con el certificado de realización previa de esta capacitación no tendrán que realizarla nuevamente.

Requisito	Medio de verificación
. Estar suscrito/a en la capacitación virtual Almacenes de Chile, contenida en el Portal de Capacitación de Sercotec ingresando a https://capacitacion.sercotec.cl/ . La fecha máxima de suscripción no puede ser superior a la fecha de cierre de la convocatoria indicada en las bases.	Esta información será verificada por Sercotec y podrá estar asociada al RUT natural o jurídico de la empresa postulante.

d) Tener domicilio comercial en la Provincia de Diguillín, Región de Ñuble. No se evaluarán a aquellas empresas que no cumplan con esta condición.

Requisito	Medio de verificación
. Tener domicilio comercial registrado ante el SII, en la región y provincia de la presente Convocatoria.	Carpeta Tributaria Electrónica completa para "Solicitar Créditos" de la empresa postulante.

ENTRADAS	ACTIVIDADES	NOTAS / RESULTADOS	RESPONSABLES
		<p>Paralelo al proceso de apelación, el Agente Operador comienza con la revisión del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad "de validación manual" establecidos en las Bases de Convocatoria (se incluyen a los postulantes a los cuales se les aceptó su apelación).</p> <p>Para lo anterior, el Agente Operador registra el resultado de la evaluación (cumplimiento de requisitos), en el Sistema de Evaluación.</p>	<p>Ejecutivo/a Agente Operador Profesional de la Gerencia de Desarrollo Empresarial</p>
		<p>El ejecutivo AOS revisa en el sistema de evaluación que la carpeta tributaria adjunta de cada postulante cumpla en forma de acuerdo a lo indicado en el punto 3.1.2. de las bases de convocatoria.</p> <p>El ejecutivo AOS notifica a los postulantes que corresponda dando un plazo de 5 días hábiles administrativos para realizar las correcciones respecto a la suscripción al Curso Almacenes de Chile (permitir su suscripción dentro de los cinco días) y solicitud de F23 faltantes que sean necesarios para el cálculo de ventas. Una vez el AOS tenga la información completa de todos los postulantes respecto a ambos criterios, procederá a realizar las evaluaciones correspondientes para finalizar el proceso.</p>	<p>Ejecutivo/a Agente Operador Ejecutivo/a de Fomento Sercotec</p>
		<p>Una vez realizada la Admisibilidad Manual por parte del Agente Operador Sercotec, el/la Ejecutivo/a de Fomento Sercotec deberá supervisar el proceso según instructivo entregado por la Gerencia de Desarrollo Empresarial. Esta supervisión tiene como objetivo verificar la correcta ejecución de la actividad por parte del Agente Operador Sercotec, por lo que no se podrá comenzar con la próxima actividad hasta no terminar completamente esta supervisión.</p>	<p>Ejecutivo/a Agente Operador Ejecutivo/a de Fomento Sercotec</p>
		<p>Finalizada la revisión de los requisitos de admisibilidad manual y su correspondiente supervisión, se procede al cierre de la admisibilidad en el Sistema de Evaluación. En este caso, cada Ejecutivo o Ejecutivo de Fomento Sercotec visará el cierre.</p> <p>Con la información registrada, el profesional de la Gerencia de Desarrollo Empresarial procede a notificar a los postulantes admisibles y que serán evaluados técnicamente respecto a su Proyecto y a quienes fueron declarados inadmisibles y no continuarán en el proceso.</p>	<p>Ejecutivo/a Agente Operador Ejecutivo/a de Fomento Sercotec Profesional de la Gerencia de Desarrollo Empresarial</p>

Terminada la evaluación manual por parte del agente operador Valdivia L.A. y finalizada la supervisión de los resultados, se ha procedido a la notificación a los postulantes que cumplieron con los requisitos mencionados en esta etapa.

Los resultados por provincia son los siguientes:

Provincia Diguillín (527 postulaciones)

1. Ventas: 52 postulaciones inadmisibles, 475 postulaciones admisibles
2. Giro: 0 postulaciones inadmisibles, 527 postulaciones admisibles
3. Curso: 0 postulaciones inadmisibles, 527 postulaciones admisibles
4. Domicilio: 2 postulaciones inadmisibles, 525 postulaciones admisibles

Resultado Final: 475 postulantes Admisibles
52 postulantes Inadmisibles

Provincia Punilla (200 postulaciones)

1. Ventas: 15 postulaciones inadmisibles, 175 postulaciones admisibles
2. Giro: 7 postulaciones inadmisibles, 193 postulaciones admisibles
3. Curso: 0 postulaciones inadmisibles, 200 postulaciones admisibles
4. Domicilio: 0 postulaciones inadmisibles, 200 postulaciones admisibles

Resultado Final: 178 postulantes Admisibles
22 postulantes Inadmisibles

Provincia Itata (80 postulaciones)

1. Ventas: 10 postulaciones inadmisibles, 70 postulaciones admisibles
2. Giro: 2 postulaciones inadmisibles, 78 postulaciones admisibles
3. Curso: 2 postulaciones inadmisibles, 78 postulaciones admisibles
4. Domicilio: 0 postulaciones inadmisibles, 80 postulaciones admisibles

Resultado Final: 66 postulantes Admisibles
14 postulantes Inadmisibles

3.1.3. Evaluación técnica del proyecto

El AOS realizará la evaluación técnica de los proyectos admisibles, definirá un ranking y elaborará una propuesta a Sercotec. Luego el Director o Directora Regional de Sercotec (o quien subrogue), definirá un puntaje de corte en base a la disponibilidad presupuestaria y sancionará la lista de los postulantes que continuarán el proceso.

En ningún caso podrá continuar el proceso un proyecto evaluado con nota menor a 4.00. La pauta de evaluación considera los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

Calidad de información entregada en el formulario de postulación (40%).

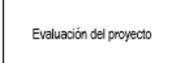
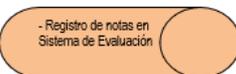
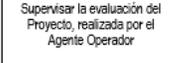
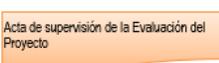
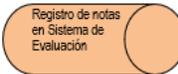
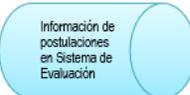
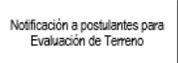
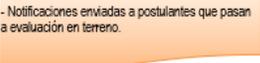
Ámbito	Descripción del criterio	Nota
1.- Calidad de información entregada en el formulario de postulación	La descripción y calidad de la información entregada en el formulario de postulación permite conocer detallada y claramente las características de almacén y con ello comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	7
	La descripción y calidad de la información entregada en el formulario de postulación permite conocer a modo general las características de almacén y comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	5
	La descripción y calidad de la información entregada en el formulario de postulación permite conocer escasamente las características de almacén y comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	4
	La calidad de la información entregada en el formulario de postulación no permite conocer las características de almacén y comprender lo que se quiere llevar a cabo con el proyecto postulado.	2

0. Justificación de las inversiones y acciones de gestión empresarial (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
2 Justificación de las inversiones y acciones de gestión empresarial	Los sub ítem incluidos en inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto, permiten evidenciar con real factibilidad un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	7
	Los sub ítem incluidos en las inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto, permiten evidenciar medianamente un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	5
	Los sub ítem incluidos en las inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto, permiten evidenciar escasamente un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	4
	Los sub ítem incluidos en las inversiones y acciones de gestión empresarial planteadas en el proyecto, no evidencian un impacto positivo en términos de aumento de ventas, disminución de costos y/o aumento en el margen de contribución.	2

0. Identificación de oportunidades de negocios y/o problemática a resolver (30%).

Ámbito	Descripción del criterio	Nota
3. Identificación de oportunidades de negocios y/o problemática a resolver	El formulario de postulación identifica claramente una oportunidad de negocio y/o una problemática real a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones) y las acciones a realizar.	7
	El formulario de postulación identifica una oportunidad de negocio y/o una problemática a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones), no obstante las acciones a realizar son medianamente claras.	5
	El formulario de postulación identifica escasamente una oportunidad de negocio y/o una problemática a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones).	4
	El formulario de postulación NO identifica una oportunidad de negocio y/o una problemática a resolver con el proyecto postulado (objetivo, actividades e inversiones).	2

ENTRADAS	ACTIVIDADES	NOTAS / RESULTADOS	RESPONSABLES
		<p>El/la Ejecutivo/a de Fomento Sercotec informa al Agente Operador que debe proceder a la Evaluación del Proyecto, a los postulantes de la convocatoria que hayan cumplido con los requisitos de admisibilidad establecidos en las Bases de Convocatoria.</p> <p>Los Agentes Operadores Sercotec evaluarán el Proyecto, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Convocatoria y a los lineamientos entregados por Sercotec.</p> <p>Una vez finalizada la evaluación, el/la Ejecutivo/a Agente Operador Sercotec debe registrar las notas en el Sistema de Evaluación, las cuales serán visadas por el Ejecutivo/a de Fomento Sercotec.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutivo/a de Fomento Sercotec - Ejecutivos Agentes Operadores - Profesional de la Desarrollo Empresarial
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto postulado - Instructivo supervisión 		<p>Una vez realizada la evaluación del Proyecto por parte del Agente Operador Sercotec, el Ejecutivo/a de Fomento deberá supervisar el proceso según instructivo entregado por la Gerencia de Desarrollo Empresarial. Esta supervisión tiene como objetivo verificar la correcta ejecución de la actividad por parte del Agente Operador Sercotec, por lo que no se podrá comenzar con la próxima actividad hasta no terminar completamente esta supervisión.</p> <p>Finalizada la supervisión por parte del/la Ejecutivo/a de Fomento de Sercotec, se procede a visar las notas en el Sistema de Evaluación.</p>  	<p>Ejecutivo/a de Fomento Sercotec</p>
		<p>Una vez terminada la supervisión de la evaluación del Proyecto, el Agente Operador deberá notificar a las empresas (con formato regional) para realizar la evaluación en terreno. El Agente Operador deberá contactar a las empresas beneficiarias en un plazo no mayor a 3 días hábiles a contar de la fecha de término de la supervisión de la Evaluación del Proyecto. Las empresas que no continúan en el proceso, recibirán una notificación de este estado, al finalizar el proceso completo de evaluación.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutivo/a de Fomento Sercotec Ejecutivo/a Agente Operador

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, es un subsidio no reembolsable destinado al crecimiento de los Almacenes de Chile, y que se entrega a través de la implementación de un proyecto (en adelante el proyecto), el cual incluye el financiamiento de inversiones y de acciones de gestión empresarial, entre éstas, el proyecto debe considerar necesariamente inversiones para la incorporación de tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos y elementos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio. Dentro de las inversiones debe considerar activos tecnológicos para la digitalización de su negocio.

Categoría	Ítem/ sub ítems
Acciones de gestión empresarial.	I. Asistencia técnica
	II. Capacitación
Cofinanciamiento Sercotec: \$350.000	III. Acciones de marketing. i. Promoción, publicidad y difusión
Inversiones	I. Activos Considera los siguientes sub- ítems: i. Activos fijos ii. Activos intangibles
	II. Habilitación de infraestructura
	III. Capital de trabajo (No superior al 40% del total de las inversiones, considerando cofinanciamiento Sercotec y aporte empresarial) Considera los siguientes sub- ítems: 1. Nuevas contrataciones 2. Nuevos arriendos 3. Materias primas y materiales 4. Mercadería
Cofinanciamiento Sercotec: \$2.000.000	

Sercotec financia un monto fijo de \$2.350.000 (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) netos del proyecto.

El proyecto considera también, un aporte empresarial en efectivo de un 10% del total del cofinanciamiento Sercotec.

La presente convocatoria se dirige a micro y pequeñas empresas, definidas para este instrumento como aquellas personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), que tengan ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF, una antigüedad superior a 12 meses de registro ante el SII y que tengan giro o realicen una actividad vinculada al rubro almacén.

Para el cálculo de ventas se comprenderá el período señalado en la letra a) del punto 3.1.2. Se entenderá como empresa vinculada al rubro almacén, aquellos negocios que se asocian a la venta al por menor de víveres y productos básicos de consumo personal y frecuente, tales como; abarrotes, frutas y verduras, fiambres, bebestibles, productos congelados, pasteles, pan, dulces y golosinas, helados, frutos secos, carne y pescados envasados o frescos, productos naturales y subagrícolas, entre otros similares.

Dentro de la categoría no alimenticia o no comestible se consideran artículos de uso personal, doméstico o escolar. A partir de lo anterior se considerarán, entre otros, los siguientes tipos de almacenes: rotisería, minimarket o minimercado o mercado particular, pastelería, panadería, amasandería, carnicerías, pescadería, heladerías, botillerías, confiterías, tostaderías y frutos del país, emporios de venta a granel, fruterías y verdulerías, bazares y librerías de barrio.

Además, se incluyen empresas que desarrollan un servicio, tales como: venta de productos electrónicos, florerías, chocolaterías, talleres de artesanías, papelerías, botonerías y cordonerías, perfumerías, tiendas de ropa, farmacias, expendedores de alimentos para animales, ferreterías, , distribuidoras minoristas, entre otros.

Hitos

- ❖ Desde este mes de Marzo, fui nombrada como encargada del Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, asumiendo todas las tareas que el programa demanda. (Anexo 8)
- ❖ Reuniones de coordinación con el equipo FNDR, para revisar avances en el programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo y en todos los programas que se encuentran en ejecución y así coordinar las acciones necesarias para el correcto y eficiente desarrollo de las etapas de cada uno de ellos. La periodicidad es todos los días Lunes, y además los días y horarios en que sea necesario de acuerdo a las actividades que se deban realizar. (Anexos 6-8-12-18-22)
- ❖ Reuniones de coordinación con Directora y coordinadora de Sercotec, donde se entrega la información de avances de los programas, y se revisan las acciones y los hitos a ejecutar en todos los programas vigentes y los que están en planificación. (Anexos 6-12)
- ❖ Supervisión de postulantes al programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, de acuerdo a muestra determinada por los lineamientos de admisibilidad:

Provincia de Diguillin: 39 postulaciones
Provincia de Punilla: 35 postulaciones
Provincia de Itata: 27 postulaciones

Se efectúa:
 - cálculo de ventas de cada uno de los postulantes
 - revisión de inscripción en curso “ Almacenes de Chile “
 - revisión de dirección comercial de los postulantes
 - revisión de giro comercial
- ❖ Ajuste de carta Gantt, de acuerdo a los nuevos plazos determinados en las convocatorias.

- ❖ Reuniones de coordinación con Agente Operador de Sercotec, encargado de la presente convocatoria programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada, del proceso de evaluación que comenzó al momento de ir cerrando las distintas convocatorias.

(Anexos 4-9-15-17-19-23)

- Revisión y coordinación de los criterios y lineamientos de acuerdo a las bases para la evaluación de admisibilidad manual.
 - Revisión y elaboración de criterios y lineamientos de acuerdo a las bases para la evaluación técnica.
 - Presentación de equipo AOS, que ejecutará las evaluaciones tanto manual como técnica.
 - Revisión de errores en sistema Siseval, en el ingreso de información de los postulantes.
 - Revisiones de avances en el proceso de admisibilidad manual.
 - Revisión de entrega de resultados admisibilidad manual.
- ❖ Gestión con encargados de desarrollo para solucionar errores en Siseval, para el cierre de la etapa de Admisibilidad manual del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo. (Anexo 10) tanto virtuales como correos y llamadas.
 - ❖ Confección de certificado de asignación presupuestaria con ajustes al presupuesto del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.
 - ❖ Recopilación de documentación y confección del convenio de transferencia del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo. Envío a fiscalía para revisión y aprobación. (Anexo 14)
 - ❖ Ingreso a sistema de evaluación de los nuevos Bancos de proyectos para las 3 convocatorias.
 - ❖ Orden e ingreso de documentación e información referente al programa de acuerdo al avance y a las actividades realizadas.
 - ❖ Ejecución de actas e informe de supervisión para el cierre de la etapa de admisibilidad manual

CONCLUSIONES

Desde este mes de Marzo, me han encargado asumir como encargada del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.

Trabaje en toda la documentación pendiente para el correcto desarrollo del Programa, como fueron, certificado de asignación presupuestaria, actualización de bancos de proyectos, confección de convenio de transferencia.

De acuerdo al flujo de actividades se realizó la etapa de admisibilidad Manual a los 807 postulantes, supervisando y verificando la correcta ejecución de esta actividad por parte del Agente operador Valdivia LA.

EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD MANUAL

Requisito	Medio de verificación
a. Tener ventas netas demostrables anuales inferiores o iguales a 5.000 UF. Para el cálculo de las ventas netas se utilizará el valor de la UF del día de inicio de la presente convocatoria.	Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos. Para la emisión de la carpeta tributaria antes mencionada, se debe ingresar a la página del Servicio de Impuestos Internos. www.sii.cl → Servicios online → Situación tributaria → Carpeta tributaria electrónica → Generar carpeta tributaria para solicitar créditos
b. Ser una empresa del giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y/o empresas que desarrollan un servicio según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases. No obstante, lo anterior, durante la evaluación técnica en terreno, si esta corresponde, se validará nuevamente esta condición, pudiendo no continuar en el proceso, en el caso que se detecte su incumplimiento.	Será verificado por Sercotec de acuerdo a la postulación realizada por el postulante y/o con la carpeta tributaria para solicitar créditos de la empresa postulante.
c. Estar suscrito/a en la capacitación virtual Almacenes de Chile, contenida en el Portal de Capacitación de Sercotec ingresando a https://capacitacion.sercotec.cl/ . La fecha máxima de suscripción no puede ser superior a la fecha de cierre de la convocatoria indicada en las bases.	Esta información será verificada por Sercotec y podrá estar asociada al RUT natural o jurídico de la empresa postulante.
d. Tener domicilio comercial registrado ante el SII, en la región y provincia de la presente Convocatoria.	Carpeta Tributaria Electrónica completa para "Solicitar Créditos" de la empresa postulante.

Los resultados por provincia son los siguientes:

Provincia Diguillín (527 postulaciones)

5. Ventas: 52 postulaciones inadmisibles, 475 postulaciones admisibles
6. Giro: 0 postulaciones inadmisibles, 527 postulaciones admisibles
7. Curso: 0 postulaciones inadmisibles, 527 postulaciones admisibles
8. Domicilio: 2 postulaciones inadmisibles, 525 postulaciones admisibles

Resultado Final: 475 postulantes Admisibles

52 postulantes Inadmisibles

Provincia Punilla (200 postulaciones)

5. Ventas: 15 postulaciones inadmisibles, 175 postulaciones admisibles
6. Giro: 7 postulaciones inadmisibles, 193 postulaciones admisibles
7. Curso: 0 postulaciones inadmisibles, 200 postulaciones admisibles
8. Domicilio: 0 postulaciones inadmisibles, 200 postulaciones admisibles

Resultado Final: 178 postulantes Admisibles
22 postulantes Inadmisibles

Provincia Itata (80 postulaciones)

5. Ventas: 10 postulaciones inadmisibles, 70 postulaciones admisibles
6. Giro: 2 postulaciones inadmisibles, 78 postulaciones admisibles
7. Curso: 2 postulaciones inadmisibles, 78 postulaciones admisibles
8. Domicilio: 0 postulaciones inadmisibles, 80 postulaciones admisibles

Resultado Final: 66 postulantes Admisibles
14 postulantes Inadmisibles

Todos los postulantes fueron notificados de su resultado en la admisibilidad Manual.

Admisibles 719 postulantes
No Admisibles 88 postulantes

La muestra de supervisión fue realizada de acuerdo a instructivo del programa Almacenes de Chile.

Provincia de Diguillin: 39 postulaciones

Provincia de Punilla: 35 postulaciones

Provincia de Itata: 27 postulaciones

Se efectuó el informe de supervisión de la evaluación de admisibilidad manual, lo que permite dar inicio a la siguiente etapa que corresponde a la evaluación técnica del proyecto por parte del agente operador. Se dio Inicio con la entrega y revisión de los lineamientos y criterios para la correcta ejecución de la misma.

ANEXOS

1. Respaldo de Citaciones:

Anexo 1

Objeto de la reunión	Revisión Presupuesto Proyecto Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.
Lugar	Oficina de Sercotec
Fecha	03-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con ejecutivos financieros del presupuesto del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, para confección de bancos de proyectos de las 3 provincias.

Anexo 2

Objeto de la reunión	Avance Semanal Programas FNDR
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	03-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de avance semanal programas en ejecución FNDR, abeja y Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.

Anexo 3

Objeto de la reunión	Revisión de flujos y lineamientos Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.
Lugar	Oficina de Sercotec
Fecha	05-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de flujos y lineamientos de la admisibilidad manual, con ejecutiva Carolina Campos, encargada del programa regular " Almacenes de Chile " y la asistencia de la coordinadora de Sercotec Daniela Vergara.

Anexo 4

Objeto de la reunión	Flujo y lineamientos del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo
Lugar	Oficina de Sercotec
Fecha	05-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con AOS Valdivia L.A., para revisión de flujo y lineamientos de la etapa de admisibilidad manual. Además de acuerdos operativos para el desarrollo de la evaluación

Anexo 5

Objeto de la reunión	Revisión Admisibilidad Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.
Lugar	Virtual meet.google.com/dbq-xfai-tyz
Fecha	05-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de admisibilidad, en base a los lineamientos vistos en reunión de este mismo día en la mañana.

Anexo 6

Objeto de la reunión	Reunión de Coordinación equipo FNDR
Lugar	Oficina de sercotec
Fecha	06-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación Equipo FNDR, con la directora y coordinadora de Sercotec. Se entrega avances e información general de los programas en ejecución y por lanzar.

Anexo 7

Objeto de la reunión	Revisión Admisibilidad Automática Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.
Lugar	Virtual meet.google.com/kkf-dftg-gju
Fecha	06-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de admisibilidad automática, de acuerdo a lineamientos reforzados por ejecutiva fomento Sercotec Carolina Campos

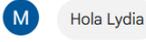
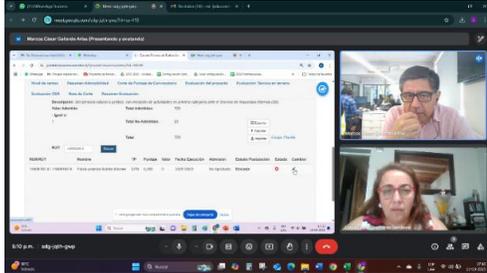
Anexo 8

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación Equipo FNDR
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	10-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	<p>Reunión de coordinación semanal Equipo FNDR, para entrega de información de los programas que se encuentran en ejecución y los que están en planificación.</p> <p>En esta Reunión me nombraron como la nueva encargada del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo</p>

Anexo 9

Objeto de la reunión	Reunión AOS Valdivia L.A.
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	13-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con AOS Valdivia L.A., para entrega de información de la correcta ejecución de la etapa de admisibilidad manual, dada la detección de errores en el proceso, se procede a comenzar nuevamente. Se entregan lineamientos y procedimientos de acuerdo al flujo de la etapa. Acuerdos operativos de fechas y actividades a realizar.

Anexo 10

Objeto de la reunión	Consulta de admisibilidad Automática Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.
Lugar	Virtual, por llamada de Huddle
Fecha	13-03-2025
Respaldo fotográfico	<p>Marcos César Gallardo Arias 13 mar, 4:48 p.m.</p> <p> Hola Lydia</p> <p>Marcos César Gallardo Arias (por medio de Meet) 13 mar, 5:05 p.m.</p> <p> Finalizó la llamada de Huddle</p> 
Resumen	Reunión con Marcos Gallardo, profesional de la gerencia de desarrollo, del programa Almacenes, para consultar por casos de admisibilidad automática que presentaban error. Lineamiento para proceder en sistema SISEVAL.

Anexo 11

Objeto de la reunión	Revisión Presupuesto programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	14-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión junto a ejecutiva financiera Catalina Candia, del presupuesto del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, por provincia, para ingreso del nuevo banco de proyectos 2025

Anexo 12

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación Equipo FNDR
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	17-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación de equipo FNDR, con directora y coordinadora de Sercotec, para entrega de información de avances de los programas que se encuentran en ejecución y los que se encuentran en etapa de planificación.

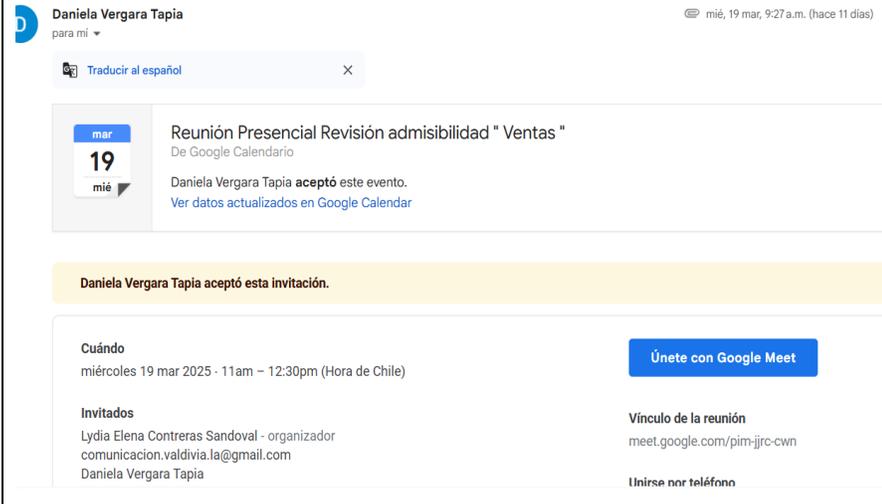
Anexo 13

Objeto de la reunión	Reunión Financiera
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	17-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	La ejecutiva financiera de FNDR, me entrega información del proceso de transferencia y pagos al AOS, de acuerdo al presupuesto asignado al programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo

Anexo 14

Objeto de la reunión	Revisión Convenio de Transferencia
Lugar	Virtual meet.google.com/pwq-rhhs-gzp
Fecha	18-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de confección Convenio De Transferencia Y Operación Instrumento “Fndr Almacenes De Chile, Programa Fomento Productivo Fndr, Región De Ñuble, 2024-2025-2026” para envío a fiscalía.

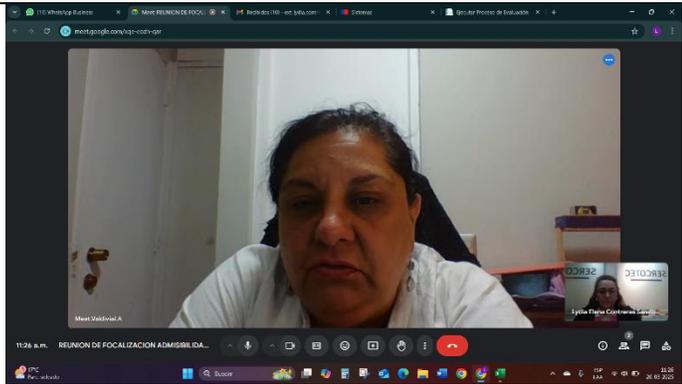
Anexo 15

<p>Objeto de la reunión</p>	<p>Revisión pre – entrega de admisibilidad Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.</p>															
<p>Lugar</p>	<p>Oficina de Sercotec</p>															
<p>Fecha</p>	<p>19-03-2025</p>															
<p>Respaldo fotográfico</p>	<p> Aceptada: Reunión Presencial Revisión admisibilidad " Ventas " mié 19 mar 2025 11am - 12:30pm (CLST) (Lydia Elena Contreras Sandoval) Recibidos x </p> <p>  </p> <p> ACTA DE ACUERDOS </p> <p> Programa: Fndr Almacenes de Chile. Fecha 19-03-2025 Lugar: Sercotec Chillan, región de Ñuble </p> <p> Con esta fecha se realizó la reunión del Programa FNDR Almacenes de Chile, con ejecutivos de Sercotec y AOS Valdivia L.A para revisar Admisibilidad y criterios de evaluación del Programa </p> <p> Participantes: </p> <p> Ejecutivos de Sercotec: <ul style="list-style-type: none"> • Daniela Vergara • Lydia Contreras </p> <p> Ejecutivos Valdivia L.A: <ul style="list-style-type: none"> • Evelyn Yañez • Fernando Carrasco </p> <p> En la ocasión se revisaron los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> - Sercotec que con fecha 21-03-2024 la ejecutiva Lydia Contreras enviara a la ejecutiva del AOS, la nómina de inscritos en el curso de almacenes para su revisión y cambio de estado en Siseval de ser necesario. - Sercotec indica entre el 19 y 20 de marzo 2025 se revisará admisibilidad en los focos nivel de venta y focalización y de haber cambios, el ejecutivo del AOS, debe cambiar la información en plataforma de Siseval </p> <p> Participaron en la reunión: <table border="1" data-bbox="941 1333 1193 1543"> <thead> <tr> <th>INSTITUCION</th> <th>NOMBRE</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERCOTEC</td> <td>Daniela Vergara</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SERCOTEC</td> <td>Lydia Contreras</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AOS VALDIVIA L.A.LTDA</td> <td>Fernando Carrasco</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AOS VALDIVIA L.A.LTDA</td> <td>Evelyn Yañez</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> </p>	INSTITUCION	NOMBRE	FIRMA	SERCOTEC	Daniela Vergara		SERCOTEC	Lydia Contreras		AOS VALDIVIA L.A.LTDA	Fernando Carrasco		AOS VALDIVIA L.A.LTDA	Evelyn Yañez	
INSTITUCION	NOMBRE	FIRMA														
SERCOTEC	Daniela Vergara															
SERCOTEC	Lydia Contreras															
AOS VALDIVIA L.A.LTDA	Fernando Carrasco															
AOS VALDIVIA L.A.LTDA	Evelyn Yañez															
<p>Resumen</p>	<p>Reunión presencial con AOS Valdivia L.A.. Encargada AOS Evelyn Yañez, para revisión de pre – entrega de admisibilidad manual, revisamos el requisito de focalización de las 3 provincias, Punilla, Itata y Diguillin.</p>															

Anexo 16

Objeto de la reunión	Flujo de Caja Projectado
Lugar	Virtual meet.google.com/qtm-syiy-jdq
Fecha	19-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Análisis de información de transferencias de los programas, para confección de flujo proyectado, solicitado por coordinadora Sercotec.

Anexo 17

Objeto de la reunión	Revisión pre – entrega de admisibilidad Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.
Lugar	Virtual meet.google.com/xqe-eozh-qar
Fecha	20-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con AOS Valdivia L.A.. Encargada AOS Evelyn Yañez, para revisión de pre – entrega de admisibilidad manual, revisamos el requisito de ventas y domicilio de las 3 provincias, Punilla, Itata y Diguillin.

Anexo 18

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación FNDR
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	24-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación de equipo FNDR, para entrega de información de avances de los programas que se encuentran en ejecución y los que se encuentran en etapa de planificación.

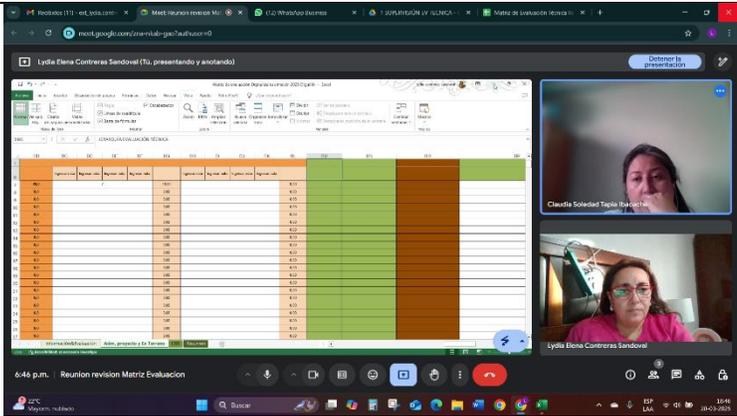
Anexo 19

Objeto de la reunión	Reunión con AOS
Lugar	Virtual meet.google.com/iwm-ztgz-fxv
Fecha	27-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con equipo AOS, que trabajara en la evaluación técnica del Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo., para entrega de criterios a considerar en el proceso.

Anexo 20

Objeto de la reunión	Capacitación desde Nivel Central Sercotec
Lugar	Virtual meet.google.com/ymd-iumw-hjh
Fecha	28-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Participación en capacitación financiera desde el nivel central de Sercotec, de la resolución 10668, del proceso de rendiciones 2025

Anexo 21

Objeto de la reunión	Revisión Matriz evaluación técnica Programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo.
Lugar	Virtual meet.google.com/zna-nkab-gao
Fecha	28-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de Matriz de evaluación Técnica, con Claudia Tapia, coordinadora del equipo FNDR.

Anexo 22

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación, equipo FNDR
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	31-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación equipo FNDR, donde presentamos avances de los programas que se encuentran en ejecución, abeja y almacenes, además se coordinan las actividades a realizar durante la semana.

Anexo 23

Objeto de la reunión	Reunión AOS
Lugar	Oficina Sercotec
Fecha	31-03-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con AOS Valdivia L.A., en la cual se presentan las correcciones efectuadas al proceso de admisibilidad, dada la detección de información entregada a los postulantes, en forma errónea, y a no apegarse a lo indicado claramente por el flujo del programa. Además se toman acuerdos operativos para continuar en forma correcta la etapa que estamos comenzando, la evaluación técnica.

DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE MARZO

1.- Objetivo del documento

Revisión de postulaciones de la provincia de Itata programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, para ejecución de la muestra de supervisión de admisibilidad manual.

Respaldo fotográfico

Compartidos conmigo > ... > Postulaciones itata > ADMI

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre ↑

1	Jeannette Magaly Mella Silva - 11772705-K
2	Héctor Mora Gamonal - 8355047-3
3	FJB Pet Food SpA - 77665371-3
4	Pricila Isabel Garcia Carrillo - 13128199-4
5	Edilia Elvira Ulloa Maldonado - 9671087-9
6	Nancy Teresa Ulloa Sepúlveda - 12321502-8
7	Aída De Dios Albornoz Pino - 7915968-9
8	Liliana Rosario Crisostomo Villanueva, Banquetería, E.I.R.L. - 76916464-2
9	Suykai Pets Store Cobquecura SPA - 77207418-2
10	Eduardo Enrique Cortez Cuadra - 13792610-5

2.- Objetivo del documento:

Revisión de postulaciones de la provincia de Diguillin, programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, para ejecución de la muestra de supervisión de admisibilidad manual.

Respaldo fotográfico

Compartidos conmigo > ... > Postulaciones Diguillin >

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre ↑

1.	Jacqu
2	Sociec
3	Rodriq
4	Ana M
5	Farid f
6	Jacqui
7	Comer
8	Eric Ci
9	Almac
10	Barra

3.- Objetivo del documento:

Revisión de postulaciones de la provincia de Punilla, programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, para ejecución de la muestra de supervisión de admisibilidad manual.

Respaldo fotográfico

Compartidos conmigo > ... > Postulaciones Punilla >

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre ↑

1.Jua	
2.Ma	
3.Isa	
4.Flo	
5.Ing	
6.Nic	
7.An	
8.Eli	
9.Ma	
10.Ci	

4.- Objetivo del documento:

Revisión de información tributaria de los postulantes de Itata programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, para cálculo del nivel de ventas (ejecución)

Respaldo fotográfico

Compartidos conmigo > ... > Calculo de ventas > ITATA >

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre ↑

41. Lorena Ester Saavedra Cerro.xlsx	
42. <	
43. \	
44. †	
45. f	
46. f	
47. F	.xlsx
48. †	
49. ..	
50. ..	

5.- Objetivo del documento:

Revisión de información tributaria de los postulantes de Diguillin programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, para cálculo del nivel de ventas (ejecución)

Respaldo fotográfico

Compartidos conmigo > ... > II.- evaluacion seleccion >

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre ↓

<input checked="" type="checkbox"/>	527. Any	
<input checked="" type="checkbox"/>	526. Pau	
<input checked="" type="checkbox"/>	525. Van	
<input checked="" type="checkbox"/>	524. Hel	
<input checked="" type="checkbox"/>	523. Sus	
<input checked="" type="checkbox"/>	522. Lau	
<input checked="" type="checkbox"/>	521. Beri	
<input checked="" type="checkbox"/>	520. Pile	
<input checked="" type="checkbox"/>	519. Her	
<input checked="" type="checkbox"/>	518. Jorg	

6.- Objetivo del documento:

Revisión de información tributaria de los postulantes de Punilla programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, para cálculo del nivel de ventas (ejecución)

Respaldo fotográfico

Compartidos conm... > 07 ALMAC... > 125562 Pun...

Tipo Personas Modificado Fuente

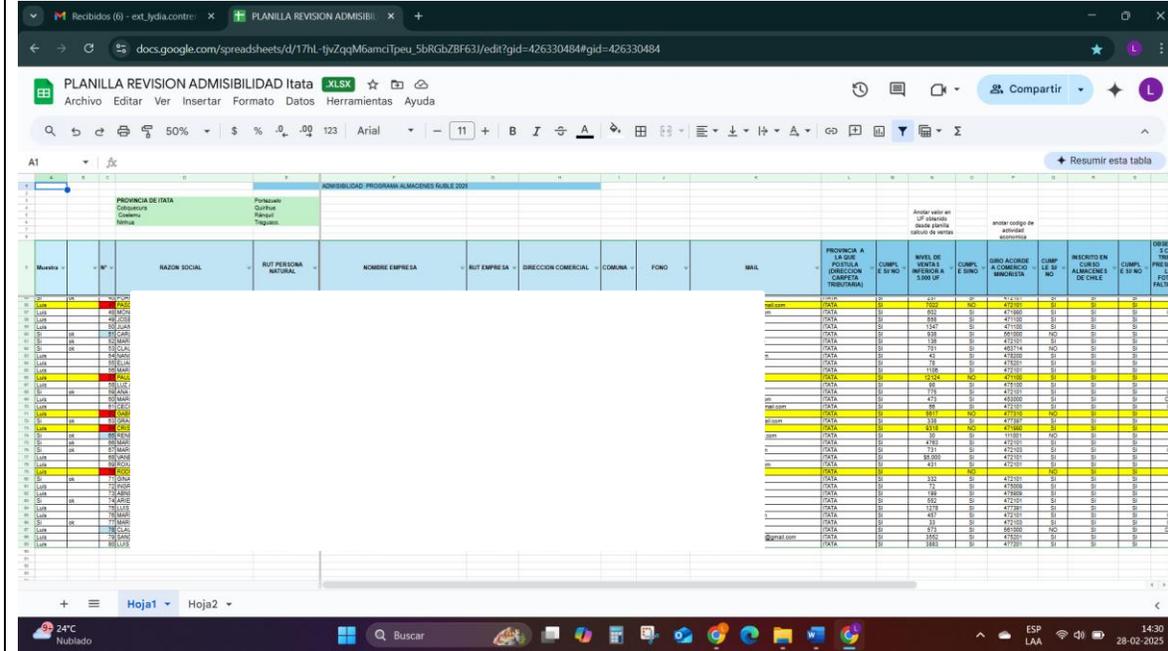
Nombre ↓

<input type="checkbox"/>	PUNILLA	
<input checked="" type="checkbox"/>	136 planilla calculo de ventas Jose Chandia.xlsx	
<input checked="" type="checkbox"/>	135 planilla calculo de ventas Marco Mivar.xlsx	
<input checked="" type="checkbox"/>	134 pla	
<input checked="" type="checkbox"/>	134 pla	
<input checked="" type="checkbox"/>	133 pla	Carlos.xlsx
<input checked="" type="checkbox"/>	132 pla	
<input checked="" type="checkbox"/>	132 pla	la.xlsx
<input checked="" type="checkbox"/>	131 pla	
<input checked="" type="checkbox"/>	130 pl	

7.- Objetivo del documento:

Planilla de ingreso de Admisibilidad Manual provincia de Itata programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo (80 postulantes), para supervisión de muestra de admisibilidad.

Respaldo fotográfico

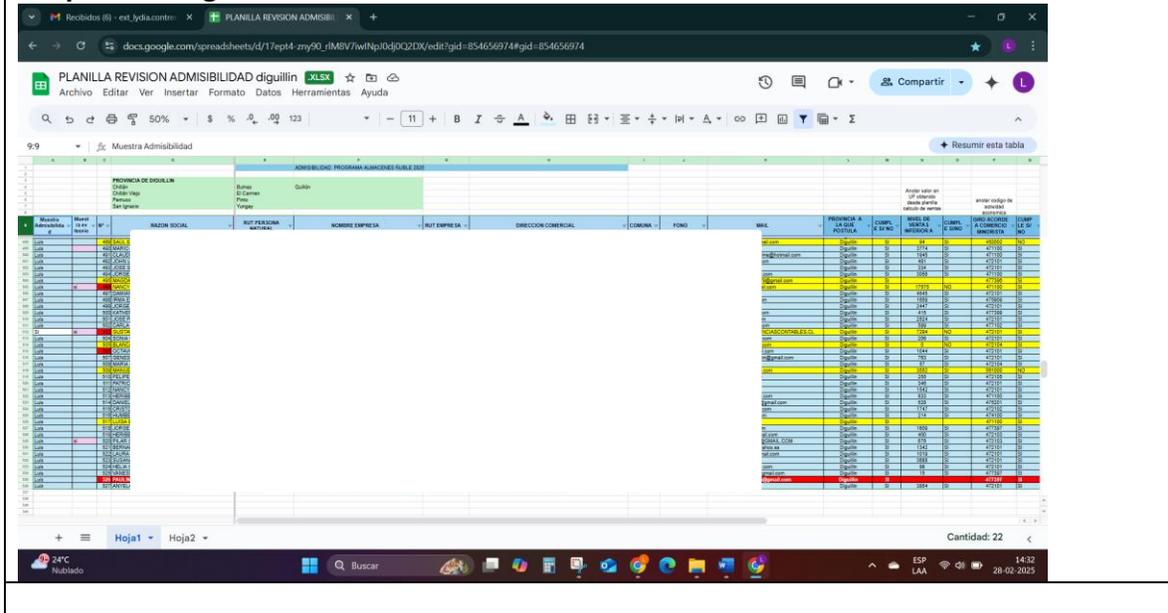


The screenshot shows a Google Sheet with the following columns: Muestra, RAZON SOCIAL, RUT PERSONA NATURAL, NOMBRE EMPRESA, RUT EMPRESA, DIRECCION COMERCIAL, COMUNA, FONDO, MAIL, PROVINCIA A LA QUE POSTULA (SERVICIO COMERCIAL / CARPETA PRODUCTIVA), CUMPL. DE BONO, NIVEL DE VENTA A REPOSICION 5.000 LP, CUMPL. DE BONO, TIPO ACREDITACION COMERCIAL MANEJADA, CUMPL. DE BONO, RESCISO EN CURSO ALMACENES DE CHILE, and OBTEN. DE PRESE. DE FOT. PASO.

8.- Objetivo del documento:

Planilla para ingreso de Admisibilidad Manual provincia de Diguillin programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo (570 postulantes), para supervisión de muestra de admisibilidad.

Respaldo fotográfico



The screenshot shows a Google Sheet with the following columns: Muestra, RAZON SOCIAL, RUT PERSONA NATURAL, NOMBRE EMPRESA, RUT EMPRESA, DIRECCION COMERCIAL, COMUNA, FONDO, MAIL, PROVINCIA A LA QUE POSTULA (SERVICIO COMERCIAL / CARPETA PRODUCTIVA), CUMPL. DE BONO, NIVEL DE VENTA A REPOSICION 5.000 LP, CUMPL. DE BONO, TIPO ACREDITACION COMERCIAL MANEJADA, CUMPL. DE BONO, RESCISO EN CURSO ALMACENES DE CHILE, and OBTEN. DE PRESE. DE FOT. PASO.

11.- Objetivo del documento:

Revisión y ajustes de programación de etapas del programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo

Respaldo fotográfico

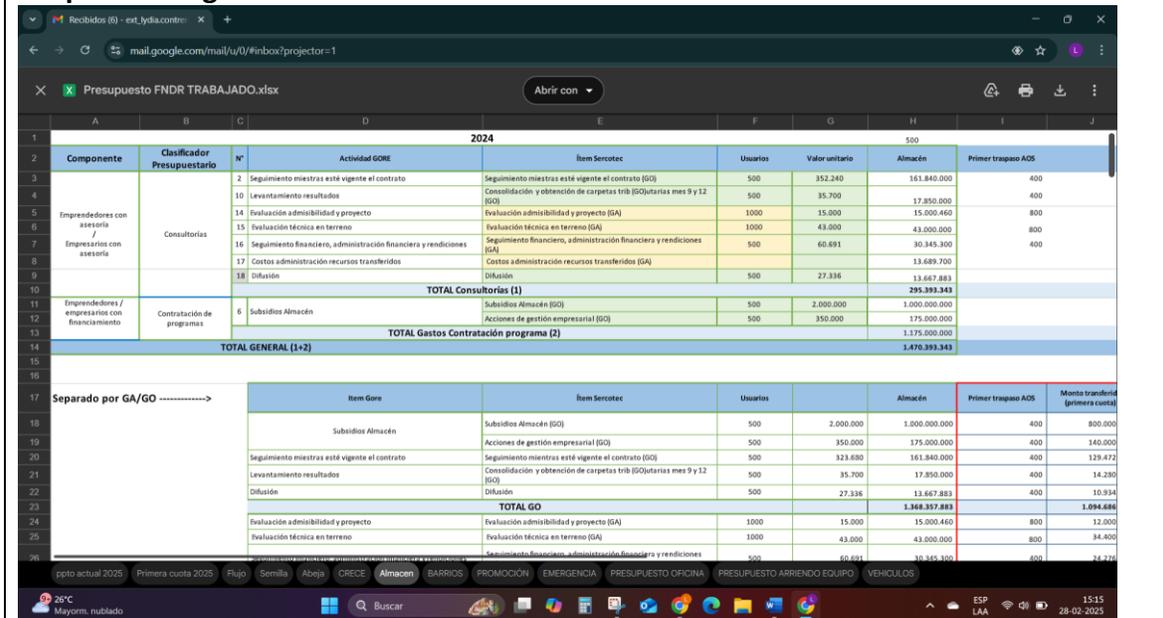
CRONOGRAMA TENTATIVO FNDR ALMACENES 2025-2026.

ETAPA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Postulación 2024	X	X	X	X				
Apelación (3 días)		X						
Envío de link de apelación a postulante (3 días para envío de documentación)		X	X					
Revisión carpeta tributaria cumple y si está suscrito al curso Almacenes.		X	X					
Cinco días para envío carpetas correctas y/o suscripción al curso		X	X					
Evaluación admisibilidad manual		X	X					
Notificación a admisibles y no admisibles		X						
Evaluación técnica y Evaluación de terreno			X	X	X	X	X	
Evaluación Cer				X	X	X	X	
Presentación lista seleccionados al GORE Ñuble					X			
Notificación seleccionados, no seleccionados y lista de espera					X			
Formalización (con ampliación)					X	X	X	
Ejecución y cierre						X	X	X

12.- Objetivo del documento:

Revisión y ajuste de cuadro presupuestario del programa.

Respaldo fotográfico



Componente	Clasificador Presupuestario	N°	Actividad GORE	Ítem Sercotec	Usuarios	Valor unitario	Almacén	Primer traspaso ADS	Monto transferido (primera cuota)		
2024											
Emprendedores con asesoría / Empresas con asesoría	Consultorías	2	Seguimiento muestras este vigente el contrato	Seguimiento muestras este vigente el contrato (SG)	500	352.240	161.840.000	400			
		10	Levantamiento resultados	Consolidación y obtención de carpetas trib (SG)otarias mes 9 y 12 (SG)	500	35.700	17.850.000	400			
		14	Evaluación a admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	1000	15.000	15.000.460	800			
		15	Evaluación técnica en terreno	Evaluación técnica en terreno (GA)	1000	43.000	43.000.000	800			
		16	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	500	60.691	30.345.300	400			
		17	Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)			13.689.700				
		18	Difusión	Difusión	500	27.336	13.667.883	400			
		TOTAL Consultorías (1)						295.393.343			
		Emprendedores / empresarios con financiamiento	Contratación de programas	8	Subsidios Almacén	Subsidios Almacén (SG)	500	2.000.000	1.000.000.000	400	800.000
						Acciones de gestión empresarial (SG)	500	350.000	175.000.000	400	140.000
TOTAL Gastos Contratación programa (2)						1.175.000.000					
TOTAL GENERAL (1+2)						1.470.393.343					
Separado por GA/GO ----->											
			Subsidios Almacén	Subsidios Almacén (SG)	500	2.000.000	1.000.000.000	400	800.000		
				Acciones de gestión empresarial (SG)	500	350.000	175.000.000	400	140.000		
			Seguimiento muestras este vigente el contrato	Seguimiento muestras este vigente el contrato (SG)	500	323.680	161.840.000	400	129.472		
			Levantamiento resultados	Consolidación y obtención de carpetas trib (SG)otarias mes 9 y 12 (SG)	500	35.700	17.850.000	400	14.280		
			Difusión	Difusión	500	27.336	13.667.883	400	10.934		
			TOTAL GO				1.368.337.883		1.094.686		
			Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	1000	15.000	15.000.460	800	12.000		
			Evaluación técnica en terreno	Evaluación técnica en terreno (GA)	1000	43.000	43.000.000	800	34.400		
			Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	500	60.691	30.345.300	400	24.772		

13.- Objetivo del documento:

Revisión de Presupuestos por Provincia para ingreso de bancos de proyectos al sistema Mi Sercotec.

Respaldo fotográfico

ITATA BP 1255364			
Item Gore	Ítem Sercotec	Item BP	Monto BP
	Subsidios Almacén (GO)	Inversión	80.000.000
Subsidios Almacén	Acciones de gestión empresarial (GO)	Acciones de gestión empresarial	14.000.000
Seguimiento mientras esté vigente el contrato	Seguimiento mientras esté vigente el contrato (GO)	Evaluación	12.947.200
Levantamiento resultados	Consolidación y obtención de carpetas trib (GO)utaria	Consultoría y contratación de servicios	1.428.000
Difusión	Difusión		
TOTAL GO			108.375.200
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	OH Seguimiento	7.067.600
Evaluación técnica en terreno	Evaluación técnica en terreno (GA)		
Seguimiento financiero, administración financiera y re	Seguimiento financiero, administración financiera y re		
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	Costo administración recursos transferi	1.368.970
TOTAL GA			8.436.570
TOTAL BP			116.811.770

DIGUILLIN BP 1255363			
Item Gore	Ítem Sercotec	Item BP	Monto BP
	Subsidios Almacén (GO)	Inversión	520.000.000
Subsidios Almacén	Acciones de gestión empresarial (GO)	Acciones de gestión empresarial	91.000.000
Seguimiento mientras esté vigente el contrato	Seguimiento mientras esté vigente el contrato (GO)	Evaluación	84.156.800
Levantamiento resultados	Consolidación y obtención de carpetas trib (GO)utaria	Consultoría y contratación de servicios	9.282.000
Difusión	Difusión		13.667.883
TOTAL GO			718.106.683
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	OH Seguimiento	45.939.400
Evaluación técnica en terreno	Evaluación técnica en terreno (GA)		
Seguimiento financiero, administración financiera y re	Seguimiento financiero, administración financiera y re		
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	Costo administración recursos transferi	8.898.305
TOTAL GA			54.837.705
TOTAL BP			772.944.388

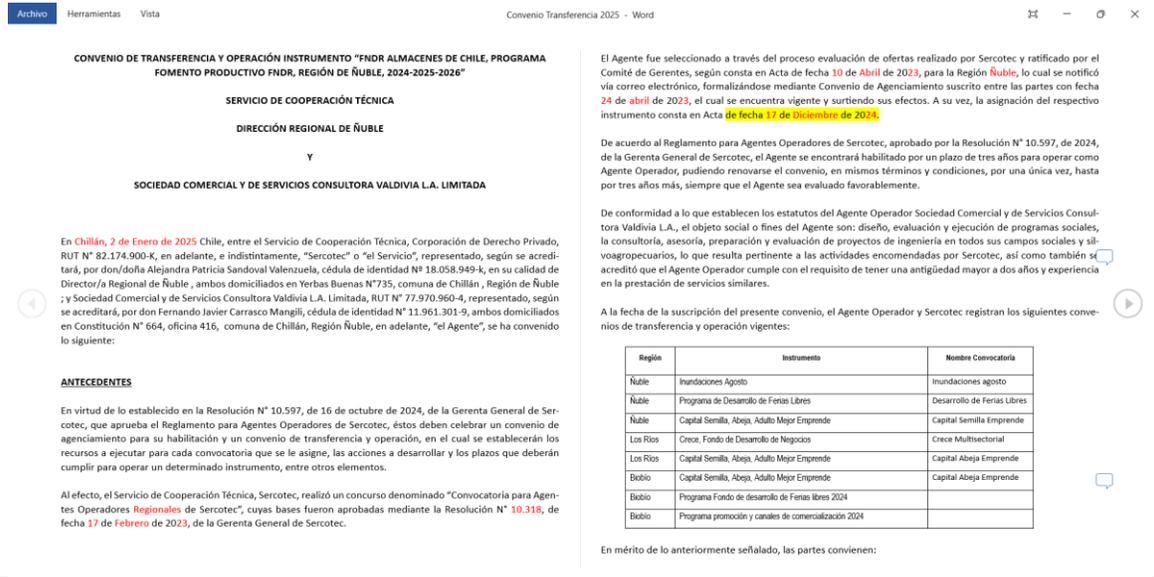
PUNILLA BP 1255362			
Item Gore	Ítem Sercotec	Item BP	Monto BP
	Subsidios Almacén (GO)	Inversión	200.000.000
Subsidios Almacén	Acciones de gestión empresarial (GO)	Acciones de gestión empresarial	35.000.000
Seguimiento mientras esté vigente el contrato	Seguimiento mientras esté vigente el contrato (GO)	Evaluación	32.368.000
Levantamiento resultados	Consolidación y obtención de carpetas trib (GO)utaria	Consultoría y contratación de servicios	3.570.000
Difusión	Difusión		
TOTAL GO			270.938.000
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	OH Seguimiento	17.669.000
Evaluación técnica en terreno	Evaluación técnica en terreno (GA)		
Seguimiento financiero, administración financiera y re	Seguimiento financiero, administración financiera y re		
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	Costo administración recursos transferi	3.422.425
TOTAL GA			21.091.425
TOTAL BP			292.029.425

Acciones	Nombre Proyecto	Instrumento	Monto Total ...	Monto Total ...	Monto Total ...	Monto Tot. A.
Editar Ver	PUNILLA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	Almaceneros Especial	0	\$ 270.938.000	\$ 21.091.425	\$ 23.500.0
Editar Ver	DIGUILLIN, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	Almaceneros Especial	0	\$ 718.106.683	\$ 54.837.705	\$ 61.100.0
Editar Ver	ITATA, PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE	Almaceneros Especial	0	\$ 108.375.200	\$ 8.436.570	\$ 9.400.0

14.- objetivo del documento:

convenio de transferencia y operación instrumento “fndr almacenes de chile, programa fomento productivo fndr, región de ñuble, 2024-2025-2026”

Respaldo fotográfico:



CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y OPERACIÓN INSTRUMENTO “FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2024-2025-2026”

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE

Y

SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA

En Chillán, 2 de Enero de 2025 Chile, entre el Servicio de Cooperación Técnica, Corporación de Derecho Privado, RUT N° 82.174.900-K, en adelante, “Sercotec” o “el Servicio”, representado, según se acreditará, por don/doña Alejandra Patricia Sandoval Valenzuela, cédula de identidad N° 18.058.949-K, en su calidad de Director/a Regional de Ñuble ; ambos domiciliados en Yerbos Buenas N°735, comuna de Chillán, Región de Ñuble ; y Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada, RUT N° 77.970.960-4, representado, según se acreditará, por don Fernando Javier Carrasco Mangili, cédula de identidad N° 11.961.301-9, ambos domiciliados en Constitución N° 664, oficina 416, comuna de Chillán, Región Ñuble, en adelante, “el Agente”, se ha convenido lo siguiente:

ANTECEDENTES

En virtud de lo establecido en la Resolución N° 10.597, de 16 de octubre de 2024, de la Gerenta General de Sercotec, que aprueba el Reglamento para Agentes Operadores de Sercotec, éstos deben celebrar un convenio de agenciamiento para su habilitación y un convenio de transferencia y operación, en el cual se establecerán los recursos a ejecutar para cada convocatoria que se le asigne, las acciones a desarrollar y los plazos que deberán cumplir para operar un determinado instrumento, entre otros elementos.

Al efecto, el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, realizó un concurso denominado “Convocatoria para Agentes Operadores Regionales de Sercotec”, cuyas bases fueron aprobadas mediante la Resolución N° 10.318, de fecha 17 de Febrero de 2023, de la Gerenta General de Sercotec.

El Agente fue seleccionado a través del proceso evaluación de ofertas realizado por Sercotec y ratificado por el Comité de Gerentes, según consta en Acta de fecha 10 de Abril de 2023, para la Región Ñuble, lo cual se notificó vía correo electrónico, formalizándose mediante Convenio de Agenciamiento suscrito entre las partes con fecha 24 de abril de 2023, el cual se encuentra vigente y surtiendo sus efectos. A su vez, la asignación del respectivo instrumento consta en Acta de fecha 17 de Diciembre de 2024.

De acuerdo al Reglamento para Agentes Operadores de Sercotec, aprobado por la Resolución N° 10.597, de 2024, de la Gerenta General de Sercotec, el Agente se encontrará habilitado por un plazo de tres años para operar como Agente Operador, pudiendo renovarse el convenio, en mismos términos y condiciones, por una única vez, hasta por tres años más, siempre que el Agente sea evaluado favorablemente.

De conformidad a lo que establecen los estatutos del Agente Operador Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A., el objeto social o fines del Agente son: diseño, evaluación y ejecución de programas sociales, la consultoría, asesoría, preparación y evaluación de proyectos de ingeniería en todos sus campos sociales y silvoagropecuarios, lo que resulta pertinente a las actividades encomendadas por Sercotec, así como también se acreditó que el Agente Operador cumple con el requisito de tener una antigüedad mayor a dos años y experiencia en la prestación de servicios similares.

A la fecha de la suscripción del presente convenio, el Agente Operador y Sercotec registran los siguientes convenios de transferencia y operación vigentes:

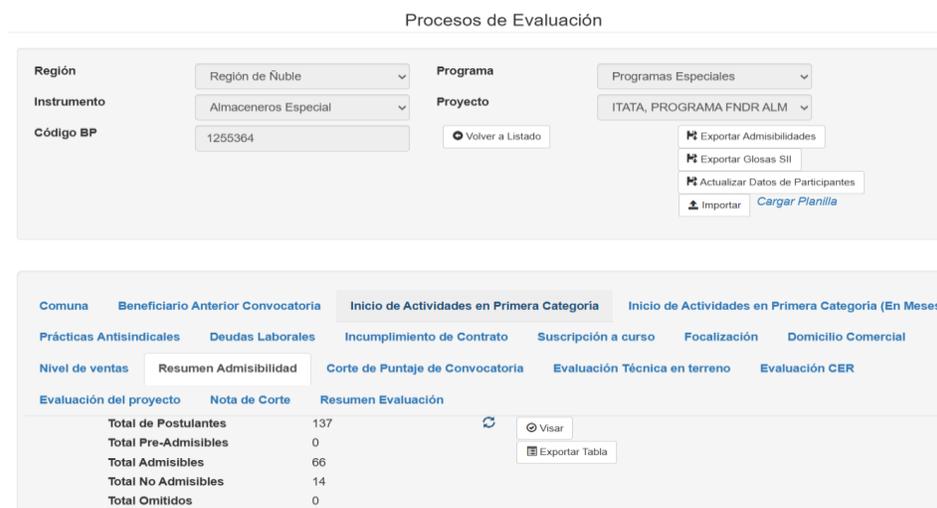
Región	Instrumento	Nombre Convocatoria
Ñuble	Inundaciones Agosto	Inundaciones agosto
Ñuble	Programa de Desarrollo de Ferias Libres	Desarrollo de Ferias Libres
Ñuble	Capital Semilla, Abeja, Adulto Mejor Empresa	Capital Semilla Empresa
Los Ríos	Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios	Crece Multisectorial
Los Ríos	Capital Semilla, Abeja, Adulto Mejor Empresa	Capital Abeja Empresa
Biobío	Capital Semilla, Abeja, Adulto Mejor Empresa	Capital Abeja Empresa
Biobío	Programa Fondo de desarrollo de Ferias libres 2024	
Biobío	Programa promoción y canales de comercialización 2024	

En mérito de lo anteriormente señalado, las partes convienen:

15.- Objetivo del documento:

Revisión resultados de siseval en evaluación manual de programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, de las 3 convocatorias: Itata, Diguillin y Punilla. Para realización de Visación y envío de notificación a postulantes.

Respaldo fotográfico



Procesos de Evaluación

Región: Región de Ñuble | Programa: Programas Especiales | Instrumento: Almaceneros Especial | Proyecto: ITATA, PROGRAMA FNDR ALM | Código BP: 1255364

Acciones: Volver a Listado, Exportar Admisibilidades, Exportar Glosas SII, Actualizar Datos de Participantes, Importar, Cargar Planilla

Comuna Beneficiario Anterior Convocatoria Inicio de Actividades en Primera Categoría Inicio de Actividades en Primera Categoría (En Meses)

Prácticas Antisindicales Deudas Laborales Incumplimiento de Contrato Suscripción a curso Focalización Domicilio Comercial

Nivel de ventas Resumen Admisibilidad Corte de Puntaje de Convocatoria Evaluación Técnica en terreno Evaluación CER

Evaluación del proyecto Nota de Corte Resumen Evaluación

Total de Postulantes	137	🔄	👁️ Visar
Total Pre-Admisibles	0		📄 Exportar Tabla
Total Admisibles	66		
Total No Admisibles	14		
Total Omitidos	0		

Procesos de Evaluación

Región	Región de Ñuble	Programa	Programas Especiales
Instrumento	Almaceneros Especial	Proyecto	DIGUILLIN, PROGRAMA FNDR
Código BP	1255363	<input type="radio"/> Volver a Listado <div style="float: right; text-align: right;"> <input type="button" value="Exportar Admisibilidades"/> <input type="button" value="Exportar Glosas SII"/> <input type="button" value="Actualizar Datos de Participantes"/> <input type="button" value="Importar"/> <input type="button" value="Cargar Planilla"/> </div>	

Beneficiario Anterior Convocatoria
Comuna
Inicio de Actividades en Primera Categoría
Inicio de Actividades en Primera Categoría (En Meses)

Prácticas Antisindicales
Deudas Laborales
Incumplimiento de Contrato
Suscripción a curso
Focalización
Domicilio Comercial

Nivel de ventas
Resumen Admisibilidad
Corte de Puntaje de Convocatoria
Evaluación del proyecto
Evaluación Técnica en terreno

Evaluación CER	Nota de Corte	Resumen Evaluación
Total de Postulantes	728	<input type="button" value="Visar"/>
Total Pre-Admisibles	0	<input type="button" value="Exportar Tabla"/>
Total Admisibles	475	
Total No Admisibles	52	
Total Omittidos	0	

Procesos de Evaluación

Región	Región de Ñuble	Programa	Programas Especiales
Instrumento	Almaceneros Especial	Proyecto	PUNILLA, PROGRAMA FNDR #
Código BP	1255362	<input type="radio"/> Volver a Listado <div style="float: right; text-align: right;"> <input type="button" value="Exportar Admisibilidades"/> <input type="button" value="Exportar Glosas SII"/> <input type="button" value="Actualizar Datos de Participantes"/> <input type="button" value="Importar"/> <input type="button" value="Cargar Planilla"/> </div>	

Beneficiario Anterior Convocatoria
Comuna
Inicio de Actividades en Primera Categoría
Inicio de Actividades en Primera Categoría (En Meses)

Prácticas Antisindicales
Deudas Laborales
Incumplimiento de Contrato
Suscripción a curso
Focalización
Domicilio Comercial

Nivel de ventas
Resumen Admisibilidad
Corte de Puntaje de Convocatoria
Evaluación del proyecto
Evaluación Técnica en terreno

Evaluación CER	Nota de Corte	Resumen Evaluación
Total de Postulantes	294	<input type="button" value="Visar"/>
Total Pre-Admisibles	0	<input type="button" value="Exportar Tabla"/>
Total Admisibles	178	
Total No Admisibles	22	
Total Omittidos	0	

16.- Objetivo del documento:

Acta e informe de supervisión de admisibilidad Manual programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, provincia de Diguillin

Respaldo fotográfico

Tareas tratadas

- 1. Se revisa admisibilidad manual: ventas, focalización, dirección Comercial
- Focalización: 0 inadmisibles
- Domicilio Comercial: 2 Inadmisibles
- Ventas: 52 inadmisibles (casos con 0 ventas, meses sin declarar, e información errónea)

2. Se revisa solución de casos elevados a soporte, por sistema SII

3. Se recibe resultado de admisibilidad, para revisión de muestra por parte de ejecutivo de fomento a cargo del programa.

Acciones pendientes

1. Con respecto a los cursos, postulantes, tener hasta el día 20-03-2025, para inscribirse.
2. Ejecutivo de Fomento, debe enviar listado de inscripción al curso para revisar los faltantes
3. El día Martes 25-03-2025 se entregará admisibilidad definitiva
4. Ejecutivo Fomento, debe realizar seguimiento de caso pendiente a solucionar por soporte

Otros acuerdos

1. Fijaremos reunión para revisión de criterios y comenzar con la etapa de Evaluación técnica, fecha por confirmar.
2. Planificar reunión con equipo de ADS, para revisión de criterios de evaluación, fecha por confirmar

Lucía Contreras
 Profesional de apoyo programa FOND Almacenes de Chile

Evelyn Valdez
 Jefa de proyecto ADS Programa FOND Almacenes de Chile

SERCOTEC FNDR Almacenes de Chile, programa Fomento Productivo FNDR, Provincia Diguillín. Informe de supervisión Admisibilidad de requisitos

1. Este informe contiene los resultados de la supervisión de admisibilidad realizada por el ejecutivo de fomento Lydia Contreras Sandoval en el marco de la convocatoria FNDR Almacenes de Chile, programa Fomento Productivo FNDR, Provincia Diguillín, Región de Ñuble 2025, a cargo del siguiente Agente Operador Sercotec:

Datos Agente Operador de Sercotec:	
Nombre AOS: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A.	RUT AOS: 77.970.960-4
Nombre(s) ejecutivos(as) AOS que evaluarán:	
Eliás González	
Víctor Salazar	
José Luis Espinoza	
María José Valenzuela	
Paulino Godoy	
Camila Astudillo	
Patricio Cortez	
Ingrid Jara	
Sebastián Martínez	

2. Se evaluaron **39** proyectos equivalentes a la muestra obtenida según instructivo de supervisión de admisibilidad, de los cuales se evaluó el cumplimiento de cada requisito de postulación, considerando los documentos adjuntos por los postulantes disponibles en el Sistema de Evaluación de Sercotec, lo cual se identifica en el anexo N°1 de este informe.

3. Los resultados se contrastaron con el resultado de la admisibilidad realizadas por el AOS de estos casos, detectándose un **0%** de casos mal evaluados, de acuerdo a lo siguiente:

Si es menor o igual al 10%:

4. Se revisa en conjunto con el AOS, los siguientes casos mal evaluados, definiéndose la condición del postulante, de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN	RUT/RUT/NOMBRE/ID_DOC	Resultado Admisibilidad [cruce de tablero]	Resultado Final de Admisibilidad
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Si es mayor al 10%:

5. El ejecutivo de Sercotec y el AOS, acuerdan las siguientes medidas correctivas, las cuales deben implementarse en un plazo de XXXXXXXX

Si es mayor al 10%:

6. Vencido el plazo anterior, el ejecutivo de Sercotec realizará una nueva evaluación muestral y el resultado sigue siendo malo, Sercotec realizará la evaluación de todos los postulantes, lo cual quedará reflejado en un acta de diseño regional.

Este informe fue elaborado por:

Nombre ejecutiva(s) Sercotec: Lydia Contreras Sandoval

17.- Objetivo del documento:

Acta e informe de supervisión de admisibilidad Manual programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, provincia de Punilla.

Respaldo fotográfico

Proceso: Evaluación

- Se revisa admisibilidad manual: ventas, focalización, dirección Comercial
- Focalización: 7 inadmisibles
- Domesticos Comercial: 0 inadmisibles
- Ventas: 35 inadmisibles (casos con 0 ventas, meses sin declarar, e información errónea)

Acciones adoptadas:

- Con respecto a los cursos, postulantes tienen hasta el día 20-03-2025, para inscripción
- Ejecutivo de Fomento, debe enviar listado de inscripción al curso para revisar los faltantes
- El día Martes 25-03-2025 se entregará admisibilidad definitiva

Etapas adoptadas:

- Figuramos reunión para revisión de criterios y comenzar con la etapa de Evaluación Muestral, fecha por confirmar.
- Planificar reunión con equipo de AOS, para revisión de criterios de evaluación, fecha por confirmar.

SERCOTEC FNDR Almacenes de Chile, programa Fomento Productivo FNDR, Provincia Punilla. Informe de supervisión Admisibilidad de requisitos

1. Este informe contiene los resultados de la supervisión de admisibilidad realizada por el ejecutivo de fomento Lydia Contreras Sandoval en el marco de la convocatoria FNDR Almacenes de Chile, programa Fomento Productivo FNDR, Provincia Punilla, Región de Ñuble 2025, a cargo del siguiente Agente Operador Sercotec:

Datos Agente Operador de Sercotec:	
Nombre AOS: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A.	RUT AOS: 77.970.960-4
Nombre(s) ejecutivos(as) AOS que evaluarán:	
Eliás González	
Víctor Salazar	
José Luis Espinoza	
María José Valenzuela	
Paulino Godoy	
Camila Astudillo	
Patricio Cortez	
Ingrid Jara	
Sebastián Martínez	

2. Se evaluaron **35** proyectos equivalentes a la muestra obtenida según instructivo de supervisión de admisibilidad, de los cuales se evaluó el cumplimiento de cada requisito de postulación, considerando los documentos adjuntos por los postulantes disponibles en el Sistema de Evaluación de Sercotec, lo cual se identifica en el anexo N°1 de este informe.

3. Los resultados se contrastaron con el resultado de la admisibilidad realizadas por el AOS de estos casos, detectándose un **0%** de casos mal evaluados, de acuerdo a lo siguiente:

Si es menor o igual al 10%:

4. Se revisa en conjunto con el AOS, los siguientes casos mal evaluados, definiéndose la condición del postulante, de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN	RUT/RUT/NOMBRE/ID_DOC	Resultado Admisibilidad [cruce de tablero]	Resultado Final de Admisibilidad
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Si es mayor al 10%:

5. El ejecutivo de Sercotec y el AOS, acuerdan las siguientes medidas correctivas, las cuales deben implementarse en un plazo de XXXXXXXX

18.- Objetivo del documento:

Acta e informe de supervisión de admisibilidad Manual programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo, provincia de Itata.

Respaldo fotográfico

Fecha	hora	Lugar
19-09-2023	11:00-13:00	Chilán, Oficina Sercolec, Verbas Buena 735, casa 1

Nombre del Proyecto/ Instrumento
FNDR Almacenes de Chile, programa Fomento Productivo FNDR, Provincia Itata

Nombre contraparte Sercolec	Nombre del representante
Lydia Contreras S.	Lydia Contreras S.

Agente Operador Intermediario	Nombre contraparte Agente Operador Intermediario
Valdivia L.A.	Evelyn Yañez M.

Etapas del Proyecto y Objetivo de la supervisión
Admisibilidad Manual - Supervisión Admisibilidad Manual

Temas tratados

- Se revisa admisibilidad manual: ventas, focalización, dirección Comercial
 - Focalización: 2 inadmisibles
 - Domisilio Comercial: 0 inadmisibles
 - Ventas: 10 inadmisibles (casos con 0 ventas, meses sin declarar, e información errónea)
- Se revisa solución de casos elevados a soporte, por sistema Siserval
- Se recibe resultado de admisibilidad, para revisión de muestra por parte de ejecutiva de fomento a cargo del programa.

Acuerdos adoptados

- Con respecto a los cursos, postulantes tienen hasta el día 20-09-2023, para inscribirse.
- Ejecutiva de Fomento, debe enviar listado de inscripción al curso para revisar los fallantes.
- El día Martes 25-09-2023 se entregará admisibilidad definitiva

Otros acuerdos

- Fijaremos reunión para revisión de criterios y comenzar con la etapa de Evaluación técnica, fecha por confirmar.
- Planificar reunión con equipo de AOS, para revisión de criterios de evaluación, fecha por confirmar.


 Lydia Contreras
 Ejecutiva de apoyo programático
 FNDR Almacenes de Chile


 Evelyn Yañez
 Jefe de proyecto AOS Programa
 FNDR Almacenes de Chile

Archivo Herramientas Vista Informe supervisión de admisibilidad de requisitos Itata - Word


FNDR Almacenes de Chile, programa Fomento Productivo FNDR, Provincia de Itata.
Informe de supervisión
Admisibilidad de requisitos

1. Este informe contiene los resultados de la supervisión de admisibilidad realizada por el ejecutivo de fomento Lydia Contreras Sandoval en el marco de la convocatoria FNDR Almacenes de Chile, programa Fomento Productivo FNDR, Provincia de Itata, Región de Ñuble 2023, a cargo del siguiente Agente Operador Sercolec:

Datos Agente Operador de Sercolec	
Nombre AOS: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A.	RUT AOS: 77.970.960-4
Nombres y apellidos del AOS que evalúa:	
Eduar Salazar	
José Luis Palmaza	
Diego José Villanueva	
Pablo Godoy	
Carolina Escobedo	
Pablo Cortés	
Ignacio Aze	
Sébastien Martínez	

2. Se evaluaron 27 proyectos equivalentes a la muestra obtenida según instructivo de supervisión de admisibilidad, de los cuales se evaluó el cumplimiento de cada requisito de postulación, considerando los documentos adjuntos por los postulantes disponibles en el Sistema de Evaluación de Sercolec, lo cual se identifica en el anexo N°1 de este informe.

3. Los resultados se contrastaron con el resultado de la admisibilidad realizadas por el AOS de estos casos, detectándose un 0% de casos mal evaluados, de acuerdo a lo siguiente:

Si es menor o igual al 10%:

4. Se revisa en conjunto con el AOS, los siguientes casos mal evaluados, definiéndose la condición del postulante, de acuerdo a lo siguiente:

Orden	Postulante	Problema Admisibilidad Sercolec y Sercolec	Resultado Final de Admisibilidad Sercolec
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Si es mayor al 10%:

5. El ejecutivo de Sercolec y el AOS, acuerdan las siguientes medidas correctivas, las cuales deben implementarse en un plazo de XXXXXXXX

Si es mayor al 10%:

6. Vencido el plazo anterior, el ejecutivo de Sercolec realizará una nueva evaluación mensual y si el resultado sigue siendo malo, Sercolec realizará la evaluación de todos los postulantes, lo cual quedará reflejado en un acta de diseño regional.

Este informe fue elaborado por:

Nombre ejecutiva Sercolec: Lydia Contreras Sandoval
Fecha: 19-09-2023

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Período: 1 al 31 de Marzo 2025
Nombre del Profesional: Lydia Contreras Sandoval
Rut: 13.378.794-1



Firma:

VºBº	
	Alejandro Muñoz Banda Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñuble